

a bien acordar a la solicitud de este municipal de 20 de Nov. ulto sobre q. se deslase este Cavato con sus fincas por las causas q. el mismo expresa y sus mercedes acordaron quedar acordadas.

Y de una Circular de S. M. la Diputación Prov. de 7 del corriente por la que previene a los Ayuntamientos de esta Prov. le remitan a buelta de correo una noticia de los facultados de Medicina y Cirujia q. han asistido a los Juicios de competencias en la precitada Junta, con expresion de los dias en q. lo han verificado; encargando tambien la impresoria de la cantidad de q. para el dia 15. del actual se halla entregado en Caja el total del contingente que ha correspondido a este Pueblo, y propio tiempo dio S. M. q. al entregar las cantidades que se les ha reclamado a los Pueblos para proveer de subsistencia al Exerçito del Centro en el mes de Enero ulto instruyan a la persona que al efecto comisionen, el ramo y año por que haya de expedirse la correspondiente Carta de pago; y enteradas sus mercedes acordaron se remita al momento la noticia q. S. M. pide y se le haya prevenido q. antes del dia 15. del corriente hallaran en aquella Ciudad los Soldados y Suplementos de esta villa.

Y quedaron sus mercedes enteradas de 7 cuando contiene el Boletín Oficial de la Provincia de 7 del actual n.º 17.

Y de una Comunicacion de S. M. la Diputación Provincial de 7 del actual por la que encarga a esta Corporacion de buelta la Carta de pago q. esta municipal tiene recibida por la cantidad q. entregó en Ferrocarril para proveer de subsistencia al Exerçito del Centro; a fin de expedirla por el año a que